

«En expectativa de servicios civiles», pasando a la de «En servicios civiles» y destinado, por resolución del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Hacienda, a la plantilla del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal en Cáceres.

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 8 de marzo de 1968.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles. José de Linos Lage.

Excmos. Sres. Ministros del Ejército y de Hacienda.

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

*ORDEN de 2 de febrero de 1968 por la que se nombra funcionario de la Carrera de la Interpretación de Lenguas a don Javier Armada Abella.*

Ilmo. Sr.: En virtud de la facultad que le confiere el artículo 17, 2.º de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado aprobada por Decreto 315/1964, de 7 de febrero, y como resultado de la oposición convocada por Orden de 15 de abril de 1967.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar funcionario de la Carrera de la Interpretación de Lenguas a don Javier Armada Abella, nacido el 8 de enero de 1914, y al que corresponde el número A02AE10 del Registro de Personal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de febrero de 1968.

### CASTIELLA

Ilmo. Sr. Secretario general permanente de este Departamento.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 6 de marzo de 1968 por la que se declara en situación de supernumerario a don Baltasar Rodríguez Santos, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Sabadell número 1.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Baltasar Rodríguez Santos, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Sabadell número 1, en la que manifiesta su opción por el cargo de Magistrado de Trabajo, para el que ha sido nombrado por Orden ministerial de 21 de febrero del corriente año, solicitando se le declare en situación de supernumerario en la Carrera Judicial.

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 42 del Reglamento Orgánico de 27 de diciembre de 1967, ha tenido a bien concederle el pase a dicha situación administrativa en las condiciones establecidas en el párrafo tercero del aludido precepto.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1968.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 6 de marzo de 1968 por la que se declara en situación de supernumerario en la Carrera Fiscal a don Francisco Javier Cebrián Badía, Abogado Fiscal.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 31 del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el número 1, apartado b), del artículo 46 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien declarar en situación de supernumerario en la Carrera Fiscal, por haber sido nombrado Magistrado de Trabajo, a don Francisco Javier Cebrián Badía, Abogado Fiscal, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Santander.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1968.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 8 de marzo de 1968 por la que se declara en situación de supernumerario en la Carrera Fiscal a don José Luis Falcó García, Abogado Fiscal.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 31 del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el número 1, apartado b), del artículo 46 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien declarar en situación de supernumerario en la Carrera Fiscal, por haber sido nombrado Magistrado de Trabajo, a don José Luis Falcó García, Abogado Fiscal, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Teruel.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de marzo de 1968.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 8 de marzo de 1968 por la que se declara en situación de supernumerario a don Adolfo Fernández Facorro, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Vivero.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Adolfo Fernández Facorro, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Vivero, en la que manifiesta su opción por el cargo de Magistrado de Trabajo, para el que ha sido nombrado por Orden ministerial de 21 de febrero del corriente año, solicitando se le declare en situación de supernumerario en la Carrera Judicial.

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 42 del Reglamento Orgánico de 27 de diciembre de 1967, ha tenido a bien concederle el pase a dicha situación administrativa en las condiciones establecidas en el párrafo tercero del aludido precepto.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de marzo de 1968.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve el concurso de ascenso para la provisión de Secretarías de Juzgados Comarcales.*

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 19 de febrero último para la provisión en concurso de ascenso entre Secretarías de la categoría inferior, con título de Licenciado en Derecho de Secretarías de Juzgados Comarcales.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el Decreto Orgánico del Secretariado de 16 de diciembre de 1955, modificado por el de 11 de junio de 1964, ha acordado nombrar Secretario de Juzgados Comarcales, con destino en las Secretarías que a continuación se indican, a los funcionarios que se expresan, los cuales tienen acreditado en su expediente personal estar en posesión de dicho título.

### Antigüedad de servicios efectivos en la categoría

Don Carlos Miguel Rodríguez Díez.—Destino actual: Boñar. Secretaría para la que se le nombra: Vergara.

Don Francisco Javier Barbarín López.—Destino actual: Puebla de Caramiñal. Secretaría para la que se le nombra: Rentería.

Don Manuel Sánchez Santana.—Destino actual: Cerceda. Secretaría para la que se le nombra: Salas de los Infantes.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de marzo de 1968.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de los Servicios de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Secretario del Juzgado Comarcal de Aoiz (Guipúzcoa) a doña María Luisa Ayechu Andraiz, en concurso entre Secretarías interinos.*

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 19 de febrero último para la provisión de Secretarías de Juzgados Comarcales entre Secretarías interinos de dicha clase,